

Nº 61/2016

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

El Sr. **Presidente del Patronato Deportivo Municipal de Antequera**, D. Manuel J. Barón Ríos, vistas las facultades que el artículo 7 de los Estatutos de este Organismo Autónomo Local Administrativo Patronato Deportivo Municipal de Antequera, definitivamente aprobados y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de 2 de junio de 2004, confiere a esta Presidencia,

VENGO A RESOLVER

APROBACIÓN CONCESIÓN SUBVENCIONES A DEPORTISTAS 2015.- Aprobar subvención a varios Deportistas que a continuación se relacionan así como las cantidades económicas especificadas, en virtud del acuerdo de Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal de fecha 22/12/2015:

DEPORTISTA	IMPORTE	RC	
- CARLOS RIU NOGUEROL	400,00 €	22000300	ADO
- JERONIMO GONZALEZ LUQUE	400,00 €	22000297	22001184 /
- MARINA SIERRAS ARCAS	400,00 €	22000296	22001183 /
- DAVID ARCAS MACHUCA	400,00 €	22000298	22001185 /
- MARTA JIMÉNEZ BRAVO	400,00 €	22000299	22001186 /
TOTAL	2.000,00 €		

Dichas subvenciones han sido fiscalizadas por la intervención del Patronato Deportivo Municipal, con informe favorable del técnico responsable de control interno de intervención, Manuel Aguilera Herrera, y el visto bueno del interventor, Francisco de Paula Díaz Argüelles.

Así lo dispone el Sr. Presidente de este P.D.M. que firma la presente resolución ante mí, el Secretario del mismo, en Antequera a 11 de Mayo de 2.016.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL ANTEQUERA

Paseo Real, s/n – Edificio Piscina Cubierta
Tfno. 952708145 – Fax 952842908
29200 ANTEQUERA (MÁLAGA)